

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 03 de Octubre del Año 2012, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por la Concejal, **Señora PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : **ALCALDE (S)**
SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS:

SRA. VERONICA REYES VERDUGO : **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Aprobación Actas :**
 - **Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Agosto 2012.**
 - **Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Agosto 2012.**
 - **Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Agosto 2012.**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 16 de Agosto 2012.**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 22 de Agosto 2012.**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto 2012.**
- 2.- **Presentación Presupuesto Año 2013**
- 3.- **Exposición de Carabineros 3era. Comisaría sobre comodato Tenencia La Florida.**

- 4.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Jorge Contreras Arenas.
- 5.- Solicitud de aumento de cobertura de subvención otorgada a Club de Diabéticos Unidos.
- 6.- Solicitud de ampliación de plazo y regularización de comodatos otorgados a Fundación Integra.
- 7.- Solicitudes de bienes dados de baja, requeridos por :
 - Cooperativa de Servicio de Vacaciones Empleados Talca Ltda.
 - Grupo Taller Femenino Apóstol Matías.
 - Junta de Vecinos Villa Los Robles.
- 8.- Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo, de :
 - Señora Mónica Vergara Blanco,
 - Señora Marianela Vásquez Barría,
 - Señora Nelly Lavín Greco,
 - Señora María Angélica Macaya Pérez,
 - Señora Ana Guerrero González,
 - Señor Clodomiro Cepeda Alvarado
 - Señora Alejandra Garrido Véliz,
 - Señora Bernardita Villena Norambuena
- 9.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Exposición Proyecto Cafetería Plaza Cienfuegos y autorización para Ocupación Bien Nacional de Uso Público.
- 2.- Presentación PMG Institucional Año 2013.

Tabla Complementaria :

- 1.- **Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :**
➤ **Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Esteban Calaf.**

1° PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 1 (2), 8, 16, 22 y 29 de Agosto 2012.

2° PUNTO : Presentación Presupuesto Año 2013.

Señor Allende, tal como lo dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que se haga la presentación del presupuesto municipal, en la primera semana del mes de octubre.

Realizará la exposición, la Secretaría Comunal de Planificación.

Señora Verónica Reyes, se tiene un nuevo presupuesto que estudiar, año 2013, y al igual que años anteriores se trabajó participativamente con todas las unidades, para ello se presentó los programas individuales, con todas las necesidades, pero además se tenían lineamientos para trabajar, y es así que la gestión municipal no solo se orienta para solucionar la reconstrucción, dado que aún quedan cosas pendientes, sino que también se ha ocupado de temas que son prioritarios para la población, apuntando en gran parte a lograr tener una ciudad con identidad, con una nueva imagen, una ciudad limpia, segura, con espacios de recreación y esparcimiento para todos los grupos etáreos, es así como se han visto los proyectos que se están ejecutando ahora y que el presupuesto 2013 también incluye una continuidad en tal sentido.

No se puede dejar de mencionar que se ha logrado transformar una catástrofe, como lo fue el terremoto, en una gran oportunidad de crecimiento, proyección, desarrollo, y exigió una nueva imagen para la ciudad, que se ha visto reflejado en las obras ejecutadas durante el año 2012, y se proyectan como lo indicaba para el año siguiente.

Para estimar los ingresos se ha trabajado con antecedentes desde el año 2009, los lineamientos considerados para el presupuesto, es con énfasis en el ámbito social, para poder desarrollar todos los programas, tanto los que son propios del Municipio como del Estado; el aporte a servicios traspasados, Educación y Salud, a Educación se considera una transferencia de \$ 1.680.000.000.- para el 2013, y para Salud \$ 1.200.000.000.-

Como inversión municipal se considera inversión que permita dar solución a necesidades tanto en el ámbito urbano como en el área social y comunitaria, uno de los énfasis que se ha dado y tiene que ver en relación directa con el terremoto, es en el desarrollo urbano, referido a señalética, mejoramiento de alumbrado público, reposición de veredas, entre otros.

En el ámbito social comunitario, la visión del municipio apunta a seguir trabajando con los ciudadanos en forma participativa, captando sus necesidades, requerimientos habituales y recurrentes, dentro de los cuales se destaca los espacios como ellos los piden, sedes sociales y también se piensa en centros comunitarios, donde se permita el trabajo con más personas, pudiendo compartir y no que sean tantas construcciones individuales.

También están los parques saludables y recreativos, áreas verdes y espacios deportivos entre otros.

Se considera que todos los servicios a la comunidad estarán contratados, y en funcionamiento con empresas externas, en este momento quedan pendientes, de la segunda licitación del 2012, 2 sectores de áreas verdes, cumpliendo con todos los servicios externalizados, residuos sólidos, disposición final de los mismos, barrido de calles, y áreas verdes con sus cinco sectores. Se piensa que en el primer trimestre se debiera tener finalizada todas las contrataciones.

Dado que la mayor cantidad de recursos se puso a inversión para la Comuna, son obtenidos de fuentes externas, se continúa con el equipo de proyectos, multidisciplinario, con profesionales de varias especialidades, lo que permite de una u otra forma captar más recursos en forma rápida, y postular la parte de ejecución con diseños propios.

Por otro lado adicional al presupuesto, se deben considerar las exigencias de aporte de algunas fuentes de financiamiento, como son el programa de mejoramiento urbano, que hasta el momento no ha exigido el 10% pero se les ha avisado que sí lo va a requerir, las pavimentaciones participativas, y nuevamente se tiene la recuperación de barrios, que también pide un aporte de la Comuna.

Se contempla recursos para consultorías y adquisición de terrenos, que permitirán el mejoramiento de espacios educativos, saneamientos básicos para el sector rural y un mejor desarrollo urbano.

Finalmente lo que se pretende lograr para el 2013, requiere de una dotación e infraestructura óptima para contar con los recursos y por desarrollarlos, es así como el presupuesto con sus M\$ 27.935.000.- aproximadamente de ingresos, se tiene un gasto en gestión interna que permite el funcionamiento, funcionarios, gastos básicos, servicio a la comunidad, programa que lleva bastante dinero, existe una inversión en el Area 1 de \$ 13.670.465.000.-, la parte de los servicios comunitarios donde están los contratos que hacía mención anteriormente, considera del orden de los \$ 8.000.000.000.- para el Programa total, donde \$ 10.521.109.000.- es para lo indicado.

Las actividades municipales consideran un monto de M\$ 626.381.-, Programas Sociales M\$ 2.067.936.-, recreacional, M\$ 813.464.- finalmente el Area 6, Programas Culturales M\$ 235.560.-, lo que hace un total y obviamente debe ser igual a M\$ 27.934.915.-

Otros Ingresos Adicionales, como es el Fondo Común Municipal, patentes, concesión de estacionamientos, recursos provenientes de deudores que aún quedan cifras que recuperar, aunque cada vez cuesta más, pero se está pensando en estrategias de cobro, por lo que se verá el resultado a obtener, Casino de Juegos.

Dentro de los Programas, se está dando continuidad a mantenimiento y reparación de eventos (baches), que ha dado muy buen resultado, donde la comunidad estuvo agradecida en términos de que se mejoró bastante la calidad de las calles, etc.

No se puede desconocer que es una solución transitoria, pero permite mejorar de una u otra forma el bienestar de la comunidad.

Programa de Seguridad Ciudadana, que continúa, por otra parte existe un Programa de Inversión Participativa Comunal, la idea es planificar y realizar un trabajo con la comunidad para que ellos puedan desarrollar una especie de concurso, los recursos no son para todos igual, por ende, deben crearse las priorizaciones.

Apoyo a los Servicios Traspasados, M\$ 1.680.000 a Educación, M\$ 1.200.000.- a Salud.

Felizmente se puede decir que el nivel de gastos versus los ingresos del Municipio permiten una inversión real con recursos propios, se aplica una estrategia en donde se pueda financiar Proyectos de Inversión de gran envergadura, a través de un equipo de profesionales que son el soporte para elaborar diseños, y de esta forma se postula directamente a etapa de ejecución de proyectos con financiamiento externo.

En síntesis, el presupuesto propuesto al Concejo se enfoca a lograr identidad, desarrollo económico, recuperar y lograr que Talca sea una ciudad limpia, atractiva, segura, confortable y armoniosa, para su gente y sus visitantes.

Señor Herrera, le parece bien la presentación, es conveniente entrar al estudio analítico de cada una de las partes, lo que seguramente será después de las elecciones, debiendo darse el tiempo necesario, hacerlo con tranquilidad y propone que sea en el mes de noviembre, programar una serie de reuniones por áreas, para hacerlo bien.

Señor Yáñez, recuerda que el año pasado estuvieron 3 días en la Escuela Especial Iberia trabajando, por lo que este año debiera ser de igual manera, y poder lograr un consenso en lo que no se esté de acuerdo.

Concuerda con don Patricio en el sentido de darse el tiempo después de las elecciones.

Señor Vielma, felicita a Verónica y a través de ella a quienes están trabajando detrás de esta planificación que es tan importante, que rige los destinos de la ciudad para el próximo año. Pueden contar con su apoyo, y se estudiará paso a paso, aprobando si es necesario lo que les proponen, además que tienen una excelente visión de la ciudad.

Señor Cherif, se suma a las palabras de su colega, felicitaciones a todo el equipo, es una buena presentación y espera que en las reuniones de trabajo, que propone Patricio puedan estar totalmente de acuerdo en todas las propuestas que se hacen llegar al Concejo.

Señor Ramírez, este es un proceso inicial, establecido formalmente por la Ley.

Por tanto están recibiendo la información y la propuesta, habrá tiempo para analizarlo y hacer los cambios necesarios si se requiere, para poder tener un buen presupuesto para el próximo año.

Señora Verónica Reyes, se ha trabajado todos los años el presupuesto, espera seguir haciéndolo en el mes de Noviembre, y cualquier duda, inquietud pueden plantearla al equipo, la idea es poder conversar, llegar a acuerdos, cambios, en conjunto para llegar a un buen final.

Señor Albornoz, se está dando un buen paso, las reuniones específicas se realizarán, y espera se llegue a un consenso por ser la única manera para que Talca pueda continuar su marcha.

Señor Saavedra, agradece la presentación de toda la gestión que se realizará como Municipio el próximo año, al equipo que elaboró el documento, y toma las palabras de la señores Verónica, referidas a que cuando se desarrollen las reuniones de trabajo, se llegue a un buen término en el sentido de ponerse de acuerdo, el año anterior en algunas partidas lo hicieron muy bien, pero en otras lamentablemente, por factor tiempo, porque se cruzaron sesiones de Concejo junto con ese trabajo, no se analizaron, por lo que espera que este año se tenga el tiempo suficiente para hacerlo y llegar a un buen puerto en bien de la ciudad.

Señora Elissetche, también felicita al equipo, sabe que el trabajo de presupuesto es arduo, meticoloso, ver infinidad de variables, etc, y sin duda es una labor que deben realizar, aunque no saben quién sancionará este presupuesto, tiene claro que no será ella, porque se sanciona el 15 de diciembre, por tanto habrá un nuevo Concejo, no va a la reelección, pero igual desea dar su opinión antes de retirarse.

Le parece muy bien que se trabaje en noviembre, por la experiencia anterior es bueno darse más tiempo, es insuficiente con tres días como fue la vez anterior, por lo que habría que programar más reuniones, pero no seguidas para que no se dificulte el tiempo, pero buscar una fórmula que sea lo mejor.

Desea hacer un comentario respecto de una primera mirada.

Le llama la atención el hecho que el año pasado se aprobó un presupuesto de aproximadamente 26 mil millones, pero a poco andar del año se llegó a más de 30 mil millones, aunque actualmente no sabe en cuanto se está, no ha mirado el último trimestre, pero se está sobre esa cifra, en todo caso no es para que se le responda de inmediato, pero que para el próximo año se tenga menos de lo que hay este año, es una interrogante que se le abre.

Le preocupa otra situación, el presupuesto siempre es en función de un Plan de Desarrollo Comunal, que no se tiene de estos 4 años, al ver la presentación del presupuesto le queda la preocupación de qué ha pasado con ello.

Señora Verónica Reyes, respecto del Pladeco puede informar que se está trabajando en el tema, sigue el planteamiento de licitar una parte y la otra por la Municipalidad, se basaron en el Pladeco anterior de las cosas no cumplidas, los proyectos son genéricos, por ende van en esa línea y con las cosas cumplidas que son importantes.

El fuerte del Pladeco debiera estar terminado a fines del año 2013, es un trabajo largo y se requiere de la participación de toda la comunidad.

Señor Allende, indica que en Tabla Complementaria hay un Punto que también se entrega conjuntamente con el Presupuesto, los Objetivos de Gestión Institucional 2013, PMG, y si el Concejo lo estima pertinente, poder verlo inmediatamente para liberar a la Comisión presente.

Los señores Concejales acceden.

Tabla Complementaria :

2° PUNTO : Presentación PMG Institucional Año 2013.

Señor Allende, lo presentará la señora Rosario Cáceres.

Señora Rosario Cáceres, la Ley 19.803, en su Art. 6° indica que el Alcalde junto con presentar el Proyecto de Presupuesto debe indicar todo lo que dice relación con el PMG en cuanto a sus objetivos y metas. En ese fundamento, han planteado en primer lugar una Meta de Alta Prioridad, en el Objetivo de Gestión :

- Elaborar instrumentos de evaluación de control interno.

La meta anterior era entregar capacitación con el afán de elaborar los Manuales de Procedimiento, en esta etapa no es posible terminar toda la confección, por tanto, se pretende continuar el próximo año, de manera tal que finalmente se opte por elaborar un Manual completo que indique la situación de cada servicio.

Informa que este año se contrató un Profesor que entregó la capacitación para dar inicio, y los funcionarios están elaborando sus propios manuales, pero por ser un punto de partida, no se va a terminar, por eso que es la continuación, donde colaborarán algunos trabajadores con otros, es decir, habrá un proceso de retro alimentación, para finalmente hacer una presentación del informe completo.

La Mediana Prioridad, es en el sentido de mejorar el clima laboral existente, para ello se plantea el elaborar trabajo participativo y realizar actividades recreativas, al menos dos en el semestre, ya sea por Unidad o Dirección.

Una Baja Prioridad, a la cual se le otorga solo un 10%, Otorgar capacitación a funcionarios municipales a fin de mejorar sus competencias en materia de estatuto administrativo. En esto se apunta objetivamente a hacer énfasis en lo que corresponde a deberes y derechos de los funcionarios; entrega de conocimientos por cada Unidad en materia de calificaciones de acuerdo al Estatuto Administrativo; aquellos trabajadores que tengan derecho a capacitarse puedan tener efecto de réplica respecto de sus pares, dentro de un plazo de 30 días.

Como dice el Artículo, en esta oportunidad se plantean las metas y objetivos propuestos.

Señor Herrera, por ser una presentación que se realiza hoy día, no se tuvo conocimiento de ella con anticipación, y le surgen algunas inquietudes.

En primer lugar, a Capacitación se le asigna una prioridad de un 10% en circunstancias que considera que es lo más importante para los funcionarios municipales, en el sentido de mejorar sus competencias, no solo por lo que se indica "...mejorar sus competencias en materia de estatuto administrativo..", diría que es "...para mejorar sus competencias en materia de gestión al interior del Municipio..", este es el objetivo de una buena capacitación.

Daríá más importancia al tema de capacitación.

Señora Rosario Cáceres, esto es una presentación.

Señor Herrera, sí, pueden hacer una proposición, pero lo importante es analizarlo. La alta prioridad dice "Elaborar instrumentos de evaluación de control interno", 60% y se habla de los manuales de procedimiento, que están en proceso de trabajo de aquí al final de año, pero junto con eso se debe avanzar seriamente en el tema de compromiso de desempeño, y de evaluaciones del mismo en cada uno de los funcionarios, no basta con tener manuales de procedimientos, es necesario que se dé un sistema de evaluación y de compromiso de desempeño, donde cada uno, además de tener claro el manual, sepan cuáles son sus funciones, y en base a ello definir un compromiso de lo que haría todo el año, lo que debe ser evaluado, a fin que sean más justas y en relación a lo que la persona ha hecho y no ha hecho.

Insiste en que se debe trabajar en ese tema, para mejorar la gestión administrativa y le parece bien que una de las Metas de la Mediana Prioridad sea "mediante trabajos participativos", como también "actividades recreativas.." pero le daríá la prioridad más baja; personalmente considera que la capacitación tiene un rol más importante, y le daríá un 10% al Mejoramiento del Clima Laboral, salvo que los funcionarios consideren que es un tema complicado al interior del Municipio, aunque piensa que no lo es.

Señor Allende, aclara que el 10% es puntualmente capacitación en el Estatuto Administrativo, porque el tema de capacitación es parte del Programa que está establecido en el presupuesto municipal, es decir, es aparte, todo lo que tenga que ver con capacitación tiene un programa estructura, una Unidad Municipal interna que es la encargada de ello. Esto dice relación con la labor propia, solo desde el punto de vista que establece el Estatuto Administrativo.

Respecto al Punto 1º , es un proceso de continuidad, porque si bien es cierto existen en algunas unidades municipales, en su gran mayoría, manuales de procedimientos, fueron hechos sin una directriz común, hoy día se capacitó a un número importante para trabajar en ello, de tal manera que el verbo rector sea exactamente igual para todos.

Por tanto, el manual de procedimiento que se comenzará a usar tiene una base que es igual para todas las Unidades, y cómo es un proceso que viene por segundo o tercer año, en definitiva ahora debe concluir en los manuales efectivamente aprobados por el Concejo Municipal como elementos de trabajo.

En lo que dice relación a la capacitación, solamente Estatuto Administrativo, porque muchas veces no se conoce por parte de los funcionarios, en lo referido a derechos, obligaciones, deberes, y en algún momento aparece como una situación de sorpresa, y no se desea que eso suceda.

Señor Yáñez, para cualquier institución es importante lo referido a estatutos administrativos, normas laborales, etc, donde un factor importante es el manual de convivencia, su primera prioridad es este.

Señor Herrera, consulta que plazo tienen para aprobar.

Señor Allende, se aprueba conjuntamente con el presupuesto municipal.

Señora Elissetche, agradece la presentación.

3º PUNTO : Exposición Carabineros 3era. Comisaría sobre Comodato Tenencia La Florida.

Señor Allende, indica que está presente el Mayor Piva, quien planteará la situación.

Mayor Piva, agradece la oportunidad de recibirle, en primera instancia es muy grato después de 2 años con 10 meses haber trabajado con la Municipalidad como Comisario, en el mes de diciembre se aleja de Talca, fue nombrado su sucesor, llegó el 4 de Enero 2010, 1 mes antes del terremoto, le tocó trabajar arduamente en la Comuna de Talca junto a todos en terreno, no solo han construido edificios, casas, sino que sueños de muchas personas, y le agrada en lo personal haber servido muy bien a esta comuna, aprender a querer a la comunidad, espera que su sucesor siga manteniendo los mismos lazos con la Municipalidad, con el Concejo, con quien se trabaja mancomunadamente, cada una de las inquietudes surgieron de parte de todos y las estadísticas así lo señalan, es una ciudad segura, se quiere mejor, pero se ha trabajado por parte de Carabineros en buena forma.

Una tarea muy revalente es la seguridad, y la Tercera Comisaría de Talca tiene 3 destacamentos, Tenencia Talca Oriente que se cayó producto del terremoto, arrendando la Municipalidad mientras pueden construir, agradece a cada integrante del Concejo por esa participación, Tenencia Abate Molina que está funcionando y la que es motivo de su presencia, Tenencia La Florida, que se ubica en Avda. Colín con 13 Sur.

Están en un plan de saneamiento de toda la situación referida a los terrenos, y al revisar los documentos de Tenencia La Florida, antiguamente Gonzalo Labra, se encuentran con un pequeño detalle, aparece como propietario físico de los terrenos el SERVIU, y como muchos saben, esta institución no existe, y además figura como área verde, es decir, la Tenencia físicamente está en una situación muy particular.

Por lo explicado por los Abogados, le indicaban que es por el traspaso de distintas instituciones, que han sido eliminadas, y lo que se necesita puntualmente es que el Concejo Municipal pueda regularizar el tema de los terrenos para que el comodato pueda seguir existiendo, es de interés para ellos contar con la Tenencia en el sector de La Florida, el que cada día crece más, la comunidad la requiere y necesitan que el Concejo colabore en sanear la situación del terreno; lo que es posible a través de un requerimiento a Santiago, y lo otro es que la Municipalidad, dado que Carabineros no pueden realizar esas gestiones, pueda hacer el saneamiento, por lo que ruega tener a bien acceder a la petición que hacen, para que la Tenencia siga funcionando y las personas del sector sur poniente de la ciudad se sigan sintiendo mucho más segura de lo que es hasta el momento.

Señor Allende, indica que no alcanzó a entregar informe que llegó recién.

Y que señala lo siguiente : En relación a petición de Prefectura Talca 14, Mayor Carabineros Don Benjamín Piva Valdés, quien solicita en comodato terreno donde se construyó la Tenencia de Carabineros La Florida, se informa :

El terreno ubicado en Calle 13 Sur ex Los Maitenes, esquina Calle 8 Poniente, corresponde a un Bien Nacional de Uso Público con destino área verde, del Loteo Población La Florida, en él se construyó La Tenencia La Florida en la década de los 90, por ser una necesidad prioritaria y no se materializó la entrega en comodato, por consiguiente no se realizó la desafectación del terreno, lo cual genera que aún se mantiene el destino área verde.

Es importante indicar que las áreas verdes por ley son administradas por los Municipios, esta área no cuenta con Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, y se indican los deslindes del terreno, de una superficie de 1.445 m².

Dirección de Obras considera factible la entrega del comodato a Carabineros de Chile, teniendo en cuenta que se debe realizar la desafectación del bien nacional de uso público, dicha Tenencia se encuentra construida en el sector sur poniente de la ciudad.

La factibilidad del comodato dependerá del visto bueno del Alcalde y Honorable Concejo respectivamente.

Señor Herrera, es absolutamente necesario regularizar la situación de esta importante institución, ubicada en el sector sur poniente de Talca, se sabe la labor que realizan en lo referido al tema de seguridad, la ubicación geográfica por el desarrollo de esa población, es clave, y eso está claro para todos.

Le preocupa el hecho que no se haya regularizado en su momento, cuando se construyó se debió haber tomado las providencias para desafectar el espacio, y de área verde transformarlo en zona de equipamiento, permitiendo resolver la situación, pero no fue así, siendo necesario regularizar, debiendo dar pasos previos para que se pueda entregar en comodato.

Si aparece Serviu hoy el referente debe ser la Seremi de Vivienda, por tanto se debe averiguar de qué manera entregan ellos a la Municipalidad el terreno, si está en propiedad municipal no tiene inconveniente en otorgar el comodato, pero le preocupa el que aún el terreno no esté desafectado.

Señor Allende, el terreno es un bien nacional de uso público, destinado a área verde, por tanto la administración le corresponde al Municipio.

Independiente de si se entrega o no el comodato, igual el Municipio debe iniciar el proceso de desafectación, lo positivo de ello, aunque si no es así no significa que no pueda seguir instalada ahí, es que estando desafectada será una propiedad que podrá tener un rol, pudiendo postular a otro tipo de proyectos, lo que hoy no es posible por no tener ese requisito; por tanto, perfectamente el Concejo se puede pronunciar respecto del Comodato.

Señor Yáñez, es conveniente, trabajó durante 39 años con Carabineros, acceder a la petición de y que se pueda iniciar el trámite administrativo, personalmente voto a favor, y sugiere que el plazo sea de 30 años.

Señor Ramírez, pese a que no es punto de Tabla la aprobación del Comodato, justamente es el tema que queda pendiente, no hay ninguna otra diligencia, salvo el otorgarlo y dar la posibilidad de que efectivamente Carabineros cuente con el espacio en forma legal para desarrollar sus actividades, desde ese punto de vista no tiene inconveniente, además que es un espacio que se destinó para ello, y no deben olvidar que al lado se amplió un jardín infantil, utilizando parte del área verde, no debiendo existir dificultades para lo requerido.

Señor Vielma, tiene entendido que en estos momentos se debe entregar el comodato y luego tramitar la desafectación con Bienes Nacionales.

Señora Elissetche, al parecer están todos de acuerdo en otorgar el comodato, debiendo realizarse la desafectación, trámite que debe iniciar Dirección de Obras, entendiendo que no debe venir nuevamente a Concejo.

Señor Saavedra, el Punto dice exposición, consulta si se puede aprobar el comodato.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Cherif, retoma las primera palabras que el Mayor expresó, referido al trabajo realizado en estos años en la ciudad.

Le da las gracias por la labor realizada en pos de la comunidad, a nombre del Concejo y en el propio, le desea mucho éxito en su nuevo caminar, que le vaya muy bien, gracias por todo lo desarrollado.

Señora Elissetche, le indica al Mayor Piva que fue un agrado trabajar con él durante este tiempo, se encontraron en distintas circunstancias, y espera que le vaya muy bien en sus nuevas funciones, aunque se le echará de menos en Talca.

Mayor Piva, agradece, se va con un buen recuerdo y máximo que se lleva el comodato, muchas gracias.

Señor Albornoz, consulta si el comodato es por 30 años.

Señor Allende, indica que sí.

ACUERDO N° 270 : El Concejo acuerda entregar en comodato a Carabineros de Chile, Prefectura Talca, terreno ubicado en Población La Florida, donde se emplaza al Tenencia La Florida, de una superficie de 1.445 m², y por un período de 30 años.

4° PUNTO : **Solicitud de Patente de Alcohol.**

Señorita Pavez, corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a ubicarse en Calle 1 Norte N° 1694, esquina 10 Oriente, a nombre de Don Jorge Contreras Arenas; se adjunta Certificado de Organizaciones Comunitarias en el que se indica que la Junta de Vecinos Libertad se encuentra sin vigencia.

A través de fotografía muestra el local, donde existía otra Patente, se arrendó y se está obteniendo una Patente nueva en esa dirección, la que existía se trasladó a otra ubicación.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 271 : El Concejo acuerda otorgar Patente Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Jorge Contreras Arenas.

5° PUNTO : Solicitud de aumento de cobertura de subvención otorgada a Club de Diabéticos Unidos.

Señor Allende, la Nota señala lo siguiente : Se solicita a Ud, tener a bien aumentar la cobertura de subvención otorgada según Decreto Alcaldicio N° 1678 del 23 de Marzo 2012, en cuanto a comprar 10 set de glicemias adicionales a los solicitados, ya que uno de los productos a adquirir nos fue regalados (6 lancetas).

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 272 : El Concejo acuerda aprobar ampliación de cobertura en subvención otorgada al Club de Diabéticos Unidos, mediante Decreto Alcaldicio N° 1678, de fecha 23 de Marzo del 2012, en el sentido de adquirir 10 set de glicemias adicionales.

6° PUNTO : Solicitud de ampliación de plazo y regularización de comodatos otorgados a Fundación Integra.

Señor Allende, el documento del Depto. Jurídico señala lo siguiente : Por el presente Oficio solicito a Ud, incorporar a Tabla de Sesión del Honorable Concejo Municipal del 26 de Septiembre o en la oportunidad que determine, la solicitud de ampliación del plazo y regularización de comodatos otorgados a Fundación Integra, los cuales son :

1.- Comodato emplazado en terreno de equipamiento de 1.020,40 m2., ubicado en Villa Ilusión en donde Fundación Integra tiene el Jardín Infantil "Pasitos de Ilusión".

El comodato fue otorgado mediante Decreto Alcaldicio N° 3732 del 23 de Diciembre 2008, con el carácter de precario. Que en relación con este comodato, la Fundación Integra solicita una ampliación de plazo de mínimo 10 años y que se extienda el contrato de comodato por escritura pública, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46, Letra I) de la Ley N° 20.370 General de Educación, que establece : "El Ministerio de Educación reconocerá oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media, cuando así lo soliciten y cumplan con los siguientes requisitos :

Letra I) Acreditar que el local en el cual funciona el establecimiento cumple con las normas de general aplicación, previamente establecidas. En el evento de que el sostenedor no sea propietario del local donde funciona el establecimiento educacional, deberá acreditar un contrato, sea en calidad de arrendatario, comodatario o titular de otro derecho sobre el inmueble, de duración no inferior a 5 años e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Esta acreditación deberá renovarse 6 meses antes de la finalización de los 5 años contemplados.

2.- Comodato emplazado en terreno de equipamiento de 282,00 m², ubicado en Calle 5 $\frac{1}{2}$ Oriente H entre Calle 26 Norte y Pasaje 25 $\frac{1}{2}$ Norte en donde la Fundación Integra tiene el Jardín Infantil "Manitos Pequeñas".

El comodato fue otorgado mediante Decreto Alcaldicio N° 03732 de 23 de Diciembre 2008 y por Decreto Alcaldicio N° 0386 de 05 de Febrero 2009, fijándose en definitiva el plazo de 10 años. Que en relación con este comodato la Fundación Integra solicita se ratifique el período de 10 años y que se extienda el contrato de comodato por escritura pública lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46, Letra I), de la Ley N° 20.370 General de Educación, mencionado en el párrafo anterior.

Por lo anterior y de acceder a lo solicitado una vez aprobado por Fundación Integra se dicte el correspondiente Decreto Alcaldicio, facultando a esta Dirección Jurídica para la prórroga del comodato y para la reducción del contrato a escritura pública.

Señora Elissetche, consulta si todos están de acuerdo.

Señor Herrera, sugiere que sea por más tiempo, para que tengan posibilidad de presentar proyectos, 30 años igual que todos.

Señor Yáñez, también sugiere un plazo de 30 años.

Los demás señores Concejales concuerdan.

ACUERDO N° 273 : El Concejo acuerda otorgar un plazo de 30 años a los comodatos entregados a Fundación Integra, donde se emplazan Jardín Infantil "Pasitos de Ilusión" en Villa Ilusión y Jardín Infantil "Manitos Pequeñas" en Villa Don Gonzalo, Calle 5 $\frac{1}{2}$ Oriente H entre 26 Norte y Pasaje 25 $\frac{1}{2}$ Norte.

7° PUNTO : Solicitudes de bienes dados de baja.

Señor Allende, requeridos por Cooperativa de Servicio de Vacaciones Empleados Talca Ltda, Grupo Taller Femenino Apóstol Matías y Junta de Vecinos Villa Los Robles.

Señora Elissetche, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 274 : El Concejo acuerda donar Bienes dados de Baja por el Servicio de Educación Municipal, a las Instituciones que se indican :

- Junta de Vecinos Los Robles,
- Cooperativa de Servicio de Vacaciones Empleados Talca Ltda.,
- Taller Femenino Apóstol Matías.

8° PUNTO : Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo.

Señor Allende, corresponde a la señora Mónica Vergara Blanco, Señora Marianela Vásquez Barría, Señora Nelly Lavín Greco, Señora María Angélica Macaya Pérez, señora Ana Guerrero González, Señor Clodomiro Cepeda Alvarado, señora Alejandra Garrido Véliz, y señora Bernardita Villena Norambuena, los antecedentes sociales están en poder de los señores Concejales.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 275 : El Concejo acuerda exención cancelación derechos de aseo de las personas que se indican :

- Señora Mónica Vergara Blanco,
- Señora Marianela Vásquez Barría,
- Señora Nelly Lavín Greco,
- Señora María Angélica Macaya Pérez,
- señora Ana Guerrero González,
- Señor Clodomiro Cepeda Alvarado,
- señora Alejandra Garrido Véliz, y
- señora Bernardita Villena Norambuena

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a cada uno de estos casos.

Señor Allende, previo al Punto Incidentes hay 2 Tablas Complementarias.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Exposición Proyecto cafetería Plaza Cienfuegos y autorización para ocupación Bien Nacional de Uso Público.

Señor Allende, indica que están los representantes de la Empresa.

Arquitecto, Estacionamientos Subterráneos ubicados en Plaza Cienfuegos, en uno de sus accesos tiene operando un café, el que hoy día ha cesado sus funciones, la idea de la empresa concesionaria es mejorar las instalaciones que ejecutó el arrendatario, formalizar en un café de mejor ejecución, más digno para el lugar, utilizando el área que se les adicionó, 56 m², e incorporar esta nueva edificación, y aprovechar la cubierta para extender una terraza elevada que complemente los servicios de la cafetería y permita otorgar un mejor servicio con un operador de mejor calidad.

Muestra la planta, el área demarcada en verde son los 56 m², que estaban utilizando y el área roja tiene una variación en la forma, pero mantiene los metros, son 0,7 m² adicionales que se pueden reducir.

Muestra la superficie considerada en el proyecto original, luego los 56 m² que se autorizaron, y como quedaría finalmente, sumando ambas áreas.

Al final hay unas imágenes, el edificio interior a diferencia de lo que hoy hay, incluye baños para público, servicio que no está hoy por superficie, van proyectados al interior del café, por tanto, no es para quienes transitan, sino que para quienes se atiendan en el café.

Las imágenes son producto de los estudios preliminares, la cubierta se transformaría en una terraza, utilizar de mejor manera con un elemento de mejor diseño la base que hoy está cerrada.

Muestra imágenes que la insertan en el lugar, la visión es desde la esquina poniente.

Esto es lo que básicamente se deseaba presentar, que puede ser tratada en una edificación ubicada en un espacio de uso público.

Señor Cherif, considera interesante la propuesta que se presenta, ayudaría a la presentación del presupuesto municipal, donde la Secplan indicó proyecciones turísticas importantes, esto llamaría la atención, además que la Plaza Cienfuegos tiene muchas actividades, y cada día va tomando mayor envergadura.

Le agrada la idea y está por apoyar en el momento que corresponda.

Señor Herrera, está por apoyar esta iniciativa, es muy valioso para el sector que hayan más espacios para que la gente pueda permanecer ahí, compartir, que es el objetivo de la Plaza, que la comunidad se pueda reunir, conversar, estar con su familia y se ha ido haciendo propio por la gente, de lo cual se alegra bastante, además que tuvo la iniciativa de que eso fuese así.

Sin embargo, la empresa puede hacer un aporte respecto de servicios higiénicos para el público, para quienes concurren el lugar, donde no los hay, es necesario en ese espacio tan grande, donde normalmente hay muchas actividades, habilitar, aunque no donde está la cafetería precisamente, sino que en otro que sea interesante, y que sean públicos, agradables, estándar y que permitan dar un servicio a la comunidad.

Pide a la empresa hacer un esfuerzo en tal sentido, lo que obviamente debe ser a través de una concesión, para que se mantengan en condiciones.

Se suma a la iniciativa, y está por aprobar cuando corresponda.

Señor Yáñez, se alegra que una vez más estén de acuerdo con don Patricio, al menos se entienden, le agrada la idea y seguramente más de alguno ha sentido la necesidad de que exista un baño; por tanto, pide que la empresa acoja el requerimiento de don Patricio Herrera, y su voto es de apoyo.

Señor Albornoz, las imágenes representan un proyecto bastante innovador, se alegra que sea en 2 niveles, de otra manera hubiese sido difícil, considera que será un gran acierto esta obra, por tanto, cuando corresponda se estará presente.

Se ha planteado el tema de los baños públicos, que realmente es urgente para la ciudad, ha manifestado que sea en la Plaza de Armas vía concesión o debajo de la pérgola, como fue hace 40 años atrás, pero eso no quita que se haga en otro lugar, su propuesta es avanzar y debe ser vía concesión, además que es una gran oportunidad para la empresa, hicieron una gran obra y pueden seguir trabajando por Talca, con la Municipalidad.

Señor Saavedra, está muy de acuerdo con la presentación que hace la empresa, recuerda que cuando visitaron los adelantos de estacionamientos subterráneos, en una primera instancia les mostraron baños públicos que se instalarían por 3 Oriente, en el acceso de los vehículos, se estuvo trabajando en eso, después se cerraron esos espacios de baños, porque al parecer no se entró en acuerdo con la Municipalidad, por tanto, el espacio está vigente.

Piensa que todas las cosas son posibles cuando hay voluntad, más cuando la empresa tiene recursos y si como Municipalidad se está interesado en que la comunidad tenga las comodidades mínimas en la Plaza Ciudadana y Plaza de Armas como sugiere el Colega Albornoz, aunque lo ideal es que en todos los espacios públicos existan baños, pudiendo ser una buena iniciativa que en conjunto se busque las alternativas o formas de cómo realizar el proyecto y lograr baños públicos.

La presentación del proyecto le parece innovador, además que le dará un plus a esta Plaza Ciudadana.

Señor Ramírez, también está de acuerdo y vota a favor de esta iniciativa, le parece muy interesante, en su momento hizo una consulta en este Concejo, en el sentido de cómo se había aprobado la instalación de un café si no tenía baños, no pudiendo otorgarse una patente, sin embargo se otorgó, haciéndose alusión que estaban los estacionamientos subterráneos, por tanto se podía, no pareciéndole lógico, pero que hoy se pueda incorporar este nuevo modelo que se propone, le parece importante, valioso para el sector, y coincide plenamente con el resto de sus colegas, en el sentido de pedir un esfuerzo extra a la empresa, no le ha ido mal, se tiene una plaza de vehículos importantes en la Comuna, faltan estacionamientos en la ciudad, por tanto nadie puede quejarse que les ha ido mal, pero se les solicita un aporte extraordinario, un pequeño esfuerzo para generar baños públicos, porque son necesarios.

Las empresas cuando se van tienen la posibilidad de pasar a la historia de alguna manera, acá se tiene una obra que de una u otra manera le cambió el rostro a ese sector, pero también se puede pasar a la historia contribuyendo a superar esta necesidad, por tanto, el mensaje está dado, todos son coincidentes en el planteamiento, por lo que se espera una buena respuesta de la empresa, que por lo demás lo puede hacer, en especial para dar un mejor nivel y una mejor calidad de vida a los habitantes.

Señor Vielma, le parece muy bien la iniciativa, felicita, se debe apoyar, es una manera de potenciar ese espacio que está teniendo vida, el diseño es hermoso, acertado, será un aporte al lugar, por tanto, pueden contar con su voto.

Señora Elissetche, le parece muy bien el proyecto, solo un comentario, aunque no sabe si le corresponde a la empresa o a quienes sean los concesionarios, el poder hacer un esfuerzo por arborizar, instalar plantas, pero dar un toque verde al sector, particularmente en ese espacio, por ser muy necesario, especialmente en verano.

Se suma al tema de los baños públicos, no sabe cuál sea la fórmula entre el Municipio y la empresa, pero es el momento, aunque debiera ser en el otro extremo, donde están los locales de 4 Oriente.

Señor Allende, consulta si se aprueba la autorización para ocupación de bien nacional de uso público, y la figura jurídica es a través de la concesión.

Arquitecto, le encanta construir, así que encantado de hacer baños, pero lamentablemente los recursos no son de él, si puede señalar que edificar 56 m2 para arrendar, con un estándar como el que ha mostrado, no es un gran negocio para la empresa, recuperar con el arriendo es difícil, más bien la iniciativa está orientada a ser coherentes con la responsabilidad que se tiene sobre lo que se ofreció, sobre el edificio e instalaciones, por eso se mejora lo que hoy día tienen, no tiene el estándar que cree debe tener, por tanto, ya se está haciendo un esfuerzo ahí, pero se puede conversar, ver una manera de concretarlo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 276 : El Concejo acuerda autorizar la ocupación de Bien Nacional de Uso Público en Plaza Cienfuegos, para ampliación de Cafetería del sector.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Allende, corresponde a la Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Esteban Calaf.

Señora Verónica Reyes, la obra a ejecutar es una ampliación de 59,4 m2, sede social edificada en albañilería, requiere reparaciones generales producto del daño por el terremoto, comprende la demolición parcial del ante techo y mejoras estructurales en pilares, vigas, también considera un programa de recinto, salas de reuniones, bodega, cocina, duchas, habilitación de baño para personas con discapacidad física.

Se presentó un solo oferente, quien cumplía con todos los requisitos, por un monto de \$ 39.989.950.-, y el presupuesto establecido del proyecto es de \$ 49.000.000.-, con un plazo de 150 días, ofreciendo 105 días.

Por ser el único oferente y dar cumplimiento a las exigencias, se sugiere adjudicar a Petrus Netten Martínez, en un monto de \$ 39.989.950.- y en un plazo de 105 días. Agrega que es un Proyecto Fril.

Señor Herrera, aprueba esta iniciativa, principalmente porque esta sede se construyó con los presupuestos participativos, con los pocos recursos que se asignaban a cada uno de los territorios, además del aporte de los vecinos, las organizaciones trabajaron en la auto construcción de dicha sede, pensando siempre en la perspectiva de ampliarse a futuro, se alegra que hoy lo estén haciendo, eso significa que la organización está funcionando, por tanto no tiene ningún inconveniente en aprobar esta licitación.

Señor Cherif, aprueba, pero consulta por la dirección exacta de esta sede social, incluso pensaba que no tenían sede social.

Señora Elissetche, son muy activos además.

Señor Albornoz, 5 Oriente 16 y 17 Sur.

Señor Saavedra, en la Población Esteban Calaf.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 277 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Esteban Calaf", al Oferente Petrus Netten Martínez, en un monto de \$ 39.989.950.- impuesto incluido, y en un plazo de 105 días.

9° PUNTO : Incidentes.

-**Señor Carlos Ramírez P.**, en tema de utilización de espacios públicos, como Concejo hace algunos años atrás autorizaron la ocupación para instalar una terraza en 6 Oriente 1 Norte, donde se ubicaba la Buena Carne, instalaron mesas, pero cuando llegó el invierno pidieron cerrar y techar dicho espacio.

Señor Albornoz, pero provisorio, no definitivo.

Señor Ramírez, exactamente, hoy esos contribuyentes tiene un restaurant muy bonito que inauguraron a continuación del local que hoy está cerrado, por 1 Norte, pero se sigue utilizando el espacio público que contaba con una autorización provisorio, en tal sentido, indica la pertinencia de poner término a eso, y abrir, además que en esa área como que se cierra la calle, y se abre nuevamente al avanzar por 1 Norte hacía 7 Oriente.

Sugiere poder recuperar ese espacio, puesto que era una autorización provisorio.

-Solicitó información al Depto. de Desarrollo Comunitario sobre los apoyos entregados a familias que fueron afectadas por salida de canal ubicado entre Cooperativa Lircay y Población Manuel Fernández, llegándole el antecedente con una nómina de 5 familias que recibieron ayuda en alimento y otros, pero de todas ellas, 3 debieron haber sido favorecidas, porque las demás no correspondían, sin embargo la que más afectada se vio no recibió nada, tiene el antecedente de la familia, lo que le llama la atención, conoce muy bien la situación que ahí ocurrió, por lo que hará llegar la información a la Dideco para saber que sucedió ahí.

Agradece la información entregada y que era por la cual tenía su duda, la que está más que aclarada, en el sentido que una familia no fue socorrida en su momento y aún no es beneficiaria.

-Ha visto la instalación de una serie de juegos infantiles en el Parque el Trencito, 30 Oriente 9 Sur, sin embargo en reiteradas oportunidades se ha manifestado, no solo él, sino que otros colegas, la inquietud respecto de las obras de construcción del colector de aguas lluvias, donde se terminó derribando poste de alumbrado público que está en el centro del Parque, el cual continúa en el suelo, y el área sigue sin iluminación; desconoce a quien le compete re establecer eso, si la empresa que ejecutó las obras o algún ente distinto, o si existe seguro, pero es necesario poder reparar eso, además que el cableado está a la vista, y después de varios meses de denunciar esto aún no ocurre nada.

Señor Saavedra, desea colocar una nota de moción, respecto de situación que está ocurriendo en todas las sesiones, hay Concejales que se retiran de ella, este Concejo aún no ha terminado, ni siquiera se sabe la razón, se imagina que debe ser muy importante, pero por lo menos si personalmente lo debe hacer, pedirá permiso para ello.

Como Concejo se tiene una norma, por tanto lo mínimo que pide es respeto de parte de los Concejales que se retiran sin dar un motivo, es una sesión pública, la comunidad está presente y se les pasa a llevar gratuitamente.

-**Señor Patricio Herrera B.**, se suma a la preocupación del Concejal Manuel Saavedra, aunque considera que es una actitud en la cual están de acuerdo los 3, lo han hecho en dos oportunidades, el abandonar en hora de Incidentes, y se alegra que Julio se reincorpore, especialmente él que es una persona que siempre ha estado en esta hora, donde como Concejales traen la voz de la comunidad y propuestas - iniciativas que contribuyen a la gestión municipal.

-En un par de sesiones ha solicitado se resuelva el tema del colegio Nemesio Antúnez, se ha propuesto conformar una Mesa de Trabajo, a fin de buscar una solución, pero no dejarlo en el aire, ya que se lleva mucho tiempo en ello, existiendo la preocupación por parte de los alumnos y apoderados, por lo que solicita al Alcalde (S) poder convocar a una reunión tripartita, donde esté la Municipalidad-DAEM, representantes de los apoderados, profesor y miembros del Concejo Municipal que forman parte de la Comisión de Educación, ojala sea a la brevedad, iniciar con alguna reunión esta semana o la próxima y ver una salida de consenso que sea satisfactoria para el establecimiento que merece respeto.

-En sesión anterior manifestó situaciones que no le parecían, respecto de cómo se estaba dando el tema de la Propaganda Electoral, donde existe cierto abuso respecto de la forma de hacerla; indicó que había personas a las cuales se les había ofrecido entregar una canasta familiar por instalar una propaganda, en esa oportunidad el Alcalde (S) señaló que era una situación grave, y que se necesitaban nombres, en tal sentido, los tiene, cuenta con los antecedentes, y solicita al Concejo la oportunidad de ofrecer la palabra a una vecina que está presente y que entregue su testimonio de lo que ocurrió, tiene en su poder un documento que certifica que efectivamente recibió la canasta familiar.

Los señores Concejales acceden a otorgar la palabra.

Señor Herrera, ella es la señora Rita Ormeño, vive en el sector de Las Américas.

Señora Rita Ormeño, un día que andaban regalando entradas para ir al circo que se ubicó detrás del Supermercado A Cuenta, de parte del Alcalde don Juan Castro, se le ofreció instalar una paloma en el techo de su casa, respondiéndole que no, por ser de la oposición, y que no estaba de acuerdo con eso, pero al ver su necesidad, porque es pobre, no tiene sueldo, aceptó poner la paloma siempre y cuando le entregaran el documento para retirar la canasta familiar, lo que así fue, pasaron unos días - pensó que ya había pasado - pero un día llegó una niña de las que andan haciendo campaña, preguntó por ella en su domicilio y le entregó un papel que le enviaba el señor de las entradas del circo, nunca supo el nombre -la niña le entregó el documento - retiró la canasta, pero la paloma no la instaló.

Señora Elissetche, le consulta donde retiró la canasta.

Señora Ormeño, en el Cuartel Urbano.

Señor Herrera, muestra la salida de bodega por una caja de alimentos, con el nombre, dirección y firma de ella de la recepción, por tanto, aquí claramente hay un tema que es ilegal, en primer lugar, no se puede estar entregando entradas a nombre del Alcalde, además que el contrato de los circos fue hecho de una manera irregular dado que no pasó por el Concejo, pero la entrega debe ser a nombre de la Municipalidad, no del Alcalde, abusando de esa situación.

Segundo, a muchas personas se les ofreció de esta manera, es decir, a cambio de poner un letrero de propaganda electoral del Alcalde - una canasta familiar, y esas fueron obtenidas a través de un vale de retiro en el Cuartel Urbano, que es una dependencia municipal, debiendo entender que esa se adquirió con recursos del Municipio, si fuese distinto, entonces por qué no se entrega en el comando, si es que se desea hacer campaña por esa vía, en lo que no hay inconveniente, dado que es el mecanismo legal, pero acá hay canastas familiares que son adquiridas con presupuesto municipal para hacer campaña por el Alcalde, lo que es inaudito, un abuso extremo.

Pide al Alcalde (S) hacer un sumario, es lo que corresponde para saber quiénes son los responsables de esta situación, además que no desea que esto siga funcionando así, se debe levantar la política verdadera, real, sin abuso, como una actividad importante para el país y para la ciudad. Esto no se puede hacer, aprovecharse de la pobreza, de las personas que tienen necesidad, para abusar de ello y hacer este tipo de cosas, no pueden seguir comprando votos, es una actividad de cohecho desmesurado, no corresponde en una sociedad como la que tienen.

Reitera al señor Alcalde (S), es absolutamente necesario hacer un sumario y quienes cometieron la falta paguen por eso, que sean sancionados.

-**Señora Paulina Elissetche H.**, le parece grave la situación, había escuchado mucho de este tipo de cosas, pero no había tenido un testimonio, concuerda con Patricio en el sentido que se debe hacer un sumario, y se suma a que el Alcalde (s) inicie una investigación sumaria respecto de este hecho, con los antecedentes entregados, sin perjuicio de lo cual también se debe llevar a otro espacio, dado que se está atentando contra la Ley de Probidad, Ley Electoral, Transparencia, etc., es decir, pueden haber varios delitos, además como Concejal y considera que Patricio también, debieran poner esto donde corresponde, a parte del sumario interno, ya que se debe investigar.

-Ha pedido una serie de informaciones, que se le han ido entregando - algunas a tiempo, otras a destiempo, ya lo planteó la semana pasada, sigue sin llegarle el antecedente respecto de la compra de los contenedores que ha entregado el Alcalde, además tiene conocimiento que para ello se contrató personal para esa distribución, por lo que pide se le informe, cantidad, nómina y contrato para ejecutar esa labor.

-Hay un tema antiguo que se ha puesto infinitas veces, y que aún no se tiene de parte del Alcalde respuesta, por lo que ojala ahora el Alcalde (S) hace algo respecto a la situación del Mercado, se ha pedido desde años o meses el crear una mesa de trabajo, donde esté el Municipio, encargado del proyecto de reconstrucción, Concejales y Locatarios, para saber en qué va y poder hacer un seguimiento en tal sentido, pero por meses en tal sentido, no se ha respondido nada. Insiste en el tema y que se responda, si el Alcalde no tiene voluntad de hacer esto, que lo diga, en este caso el Alcalde (S).

-Lo mismo sobre el colegio Nemesio Antúnez, se suma a lo de Patricio, es un tema en el que se persiste, pero se sigue igual, sin ninguna respuesta.

-Otro tema dice relación con planteamiento de vecinos del sector del Barrio Norte, Chorrillos, que habrían tenido reunión con el Alcalde y se les habría planteado que en ese sector no se iba a construir las veredas patrimoniales como en el resto del casco antiguo de Talca, solicitándole la ejecución del mismo tipo, ya que no por quedar lejos del centro son ciudadanos de segunda clase para tener veredas distintas. Se hace parte de esa inquietud, y el Alcalde no les respondió nada, aunque no solo no responde al Concejo, sino que tampoco a los vecinos.

-Periodista del Diario El Centro le preguntó respecto de qué se pensaba en lo referido a la instalación de luminaria Led en sectores de la ciudad, ya que se habría rechazado el proyecto que se presentó al Concejo por haber un único oferente, que se ejecutaría por etapas, y alcanza a más menos un 12% del proyecto total, es decir, alrededor de 500 millones de pesos, cifra que entregó el Encargado Municipal del tema al Diario; al respecto, se sintió absolutamente sorprendida y se imagina que todos los presentes también.

La inquietud es cómo se está adquiriendo eso, con qué aprobación, con qué recursos y quien ha aprobado esos montos para instalar dicha tecnología. Exige una explicación.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, con respecto a la construcción de plazas en espacios de vía pública, por ejemplo en sector de 6 Sur 6 Oriente, 7 $\frac{1}{2}$ Oriente, que es un pasaje, indica que es agradable que los vecinos cuenten con ella, área verde que era necesaria.

Pero los vecinos del sector han tenido complicaciones con quienes están ejecutando las obras, ya que no les dejaron mucho espacio para la entrada de vehículos, incluso a uno le respondieron que porque reclamaba sino tenía movilización, pero en caso de alguna urgencia, Ambulancia, Bomberos, no sabe por dónde ingresarán.

De igual manera en Población León XIII se ejecutó área verde, que quedó muy bien, pero el último vecino del lado oriente debe dar una vuelta en diagonal para ingresar con su vehículo.

Reitera que es importante habilitar estos espacios de áreas verdes, que ayudan al medio ambiente, pero solicita al Encargado de Aseo y Ornato revisar las situaciones indicadas; además en cuanto a la señalética, se instaló un Disco Pare o No entrar, incluso Carabineros ha cursado partes por tener el vehículo estacionado ahí.

-Antes de expresar las situaciones verifica en terreno, y su planteamiento se refiere al SAPU 24 horas, el cual ha sido todo un éxito para la comunidad, está descongestionando al Hospital, pero se atocha porque los enfermos se derivan a la Atención Primaria, además Carabineros concurre con los detenidos a constatar lesiones, como también la Policía de Investigaciones, por lo que pide que a través de la Dirección Comunal se envíe nota a estos entes, en el sentido de priorizar y que no atochen el servicio de urgencia de la Atención Primaria.

Antenoche estuvo ahí a las 23:00 horas, se llevaba más de 300 personas atendidas, y pudo constatar que las 8 camillas están en malas condiciones, conversó con la Encargada - Enfermera Coordinadora, quien le indicó que puso el mal estado en conocimiento, que en 15 días se enviarán 2 camillas a reparar, porque no se puede seguir dando de baja, como una forma de ahorrar recursos. Lo plantea a fin que quede constancia en el Concejo.

Señor Allende, indica que se ha llegado a la hora de término del Concejo, se debe prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar por 15 minutos.

Señor Saavedra, no sabe que está sucediendo, pero se debe conversar con el Doctor Durán respecto a los Médicos, ha recorrido todos los Centros durante la mañana y en algunos sectores no hay profesional, en otros, uno solo para la atención de muchos usuarios, situación que se debe ver, dado que es mucha la falencia.

No puede dejar de decir, que en las dependencias donde se prepara al paciente para la atención del Médico, están las Interconsultas al Hospital, registró el sector azul de un solo Consultorio, donde había un inmenso archivo con listas de espera desde el 2008 hasta la fecha, especialmente lo referido al Fondo de Ojos, y en ese sentido, desea saber si la máquina se adquirió.

Le indican que no ha llegado.

Señor Saavedra, solicita agilizar el trámite, en especial por el beneficio de los usuarios diabéticos.

-**Señor Julio Cherif P.**, se referirá a la persona que se le otorgó la palabra, es testigo de situaciones en las que participó, dispuso de un equipo de perifoneo en su vehículo y circuló por todo el sector norte, publicitando y entregando a nombre del Alcalde y Concejo Municipal las entradas para el circo, participó porque vio que andaban a pié ofreciéndolas.

Reitera que fue a nombre del Concejo y del Municipio, es más, tiene testigos de esa acción.

Señor Herrera, le parece muy bien.

Señor Cherif, por tanto, lo expresado por la persona no le parece, no le agrada polemizar las situaciones, pero puntualmente a la señora la conoce, cuando ha concurrido al Municipio, que la ha visto en reiteradas oportunidades, pidiendo ayuda, se le ha entregado, entonces, por favor, no utilizar situaciones puntuales.

Reitera que no le gusta polemizar, pero desea que se hable la verdad, y sabe que ella tiene necesidades, la conoce desde hace muchos años, no lo puede dejar de mentiroso, pero no cree en lo que se ha planteado, las veces que ha requerido apoyo, se le ha brindado; en lo personal no le consta que los funcionarios municipales o el Alcalde, hayan hecho entrega de canastas familiares de esa manera.

Pide disculpas a su Colega Patricio Herrera, pero discrepa de esta situación, no le parece, distinto sería si hubiese salido de una persona diferente, que no conozca su situación social, y pide por favor que sea gente que no tenga ninguna vinculación política, él es muy transparente en la situación social, ha trabajado mucho en tal sentido, todos lo saben, se vincula en todos lados, no hace discrepancia ni pregunta a que color político pertenecen, ejerce el cargo para servir a la gente, no se sirve de ella, lo expresa públicamente.

Estima y respeta mucho a Patricio, como a todos, pero le hubiese gustado haber visto otro tipo de persona solicitando ayuda, Rita sabe que la conoce, como también sus necesidades, pero le duele lo que hizo.

-Señor Rubén Albornoz D., en este momento se ha sido testigo de la demolición parcial en la zona norte, de las escuelas concentradas, en varias ocasiones se ha planteado el poder conocer algún informe de las obras o el avance de las mismas, todos saben que ha sido un proceso largo, estos establecimientos han sido muy conflictivos tanto en el tema de los apoderados como de los profesores, pero hay mucha incertidumbre respecto de las obras, por lo que solicita oficialmente al Señor Alcalde (S) un informe en tal sentido.

-Lamenta que se hayan demolido unos hermosos murales existentes ahí, 1 Norte entre 4 y 5 Oriente, correspondiente a un Proyecto Regional de Cultura, fue de un día para otro y no sabe si quedó registro de ello.

-Se suma a las palabras de Patricio Herrera como también de la señora Paulina, con respecto a la formación de una Mesa de Trabajo, tanto del Mercado Central como de la Escuela Nemesio Antúnez, son temas en los cuales no puede seguir pasando el tiempo, en todas las sesiones hay presente damas del Sindicato, de la Corporación, como también directivos del establecimiento educacional, que hoy andan acompañados del señor Abogado, se sabe que hay acciones judiciales frente a estos temas y requieren estar informados para poder proceder.

Señor Ramírez, tiene en su poder documento que seguramente todos tienen, de la Universidad Católica del Maule, del Comité Paritario, quienes han estado haciendo varios aportes en relación a problemas que observan en la ciudad, uno de ellos es el tema de un Paso de Cebra en 4 Oriente con 4 Norte, ya que ahí hay mucho tránsito vehicular, y sería bueno resolverlo.

Le parece grave lo expresado por Julio, es complejo que en relación a la situación que está ocurriendo hoy día, que es un tema político, se tomen posiciones que a veces no tienen los argumentos necesarios; primero, personalmente no tuvo idea que el Municipio trajo circos, aunque circo ha tenido durante estos 4 años, pero en otras circunstancias, ni siquiera supo que habían entradas a disposición, porque Julio dice que distribuyó.

Señor Cherif, contribuyó a eso.

Señor Ramírez, es lamentable que siendo Concejales no se tenga idea de esto, le llama la atención, aunque no es la primera vez, pero sí le preocupa la situación que acaba de plantear Rita, también la conoce desde hace muchos años, y no cree que se haya prestado para venir a entregar su testimonio, quien fue a su casa a solicitar la instalación política se equivocó, y en muchas partes hay gente que se ha encontrado con esa situación, pero se debe plantear.

Recién le consultaba a Juan Carlos Díaz si el Encargado Territorial del sector oriente, Don Pedro Poblete sigue trabajando para el Municipio, porque ayer a las 16:45 horas, en horario de trabajo estaba con el comando de Juan Castro en 33 Oriente con 8 Sur, donde se encontró con Julio, andaban en una camioneta ploma haciendo campaña, entonces, si están en esas circunstancias es bueno decirlo, lo manifestó acá en su momento, incluso dio nombres, dentro de los cuales estaba el de Don Pedro Poblete.

Cuando se dan esas cosas no es bueno para el Municipio, para la imagen del mismo, porque aquí se habla de los funcionarios municipales, y cuidado, la mayoría de ellos a esa hora estaban en sus funciones de trabajo, pero hay más de uno que está haciendo campaña política, y que cómo tal no se pueden prestar para eso, pero las cosas se deben resolver, aclarar, y no ir en desmedro de una u otra persona por conocerla o saber quién es, donde vive o saber su historia de vida, eso no le preocupa, si le inquieta que desde el Municipio se hagan este tipo de acciones y se comentan una serie de acciones que son errores.

El otro día manifestó el problema que hay con la instalación de propaganda en espacio públicos, no sabe si se habrá enviado la Nota a las organizaciones sociales, pidió se hiciera, pero si se va a la cancha de Brilla El Sol, aunque hasta en la radio salió que no habían querido dar una subvención, sigue el cartel instalado, al frente, en Población Abate Molina hay una multicancha, y en los dos arcos de basquetbol, que es un espacio municipal, donde no se puede instalar publicidad política, la hay, y de un colega Concejal además, lo que significa reírse del resto, abusar, que no interesa en lo mínimo lo que la comunidad pueda opinar, ni se respeta lo que la Ley establece como un parámetro, entonces, si eso se acepta, si lo siguen permitiendo, no sirve de nada.

Hoy en la mañana le preguntaba un periodista, en una entrevista, dado que hizo mención a un tema de don José Fernández, del Concejo de ese período, de por qué ese Concejo era tan cohesionado y el actual no, indicándole claramente que eso pasaba por un tema de dirección, quien dirige el Concejo es el que de una u otra manera debe ser la persona que coordine, pero no han tenido esa suerte, y los abusos que hoy se están cometiendo en base a propaganda política sobre todo, tiene que ver con la forma en que se está trabajando desde adentro, no como las personas reciben un beneficio, porque si lo necesitan obviamente deben aceptarlo.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

ACUERDO N° 270 : El Concejo acuerda entregar en comodato a Carabineros de Chile, Prefectura Talca, terreno ubicado en Población La Florida, donde se emplaza al Tenencia La Florida, de una superficie de 1.445 m², y por un período de 30 años.

ACUERDO N° 271 : El Concejo acuerda otorgar Patente Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Jorge Contreras Arenas.

ACUERDO N° 272 : El Concejo acuerda aprobar ampliación de cobertura en subvención otorgada al Club de Diabéticos Unidos, mediante Decreto Alcaldicio N° 1678, de fecha 23 de Marzo del 2012, en el sentido de adquirir 10 set de glicemias adicionales.

ACUERDO N° 273 : El Concejo acuerda otorgar un plazo de 30 años a los comodatos entregados a Fundación Integra, donde se emplazan Jardín Infantil "Pasitos de Ilusión" en Villa Ilusión y Jardín Infantil "Manitos Pequeñas" en Villa Don Gonzalo, Calle 5 $\frac{1}{2}$ Oriente H entre 26 Norte y Pasaje 25 $\frac{1}{2}$ Norte.

ACUERDO N° 274 : El Concejo acuerda donar Bienes dados de Baja por el Servicio de Educación Municipal, a las Instituciones que se indican :

- Junta de Vecinos Los Robles,
- Cooperativa de Servicio de Vacaciones Empleados Talca Ltda.,
- Taller Femenino Apóstol Matías.

ACUERDO N° 275 : El Concejo acuerda exención cancelación derechos de aseo de las personas que se indican :

- Señora Mónica Vergara Blanco,
- Señora Marianela Vásquez Barría,
- Señora Nelly Lavín Greco,
- Señora María Angélica Macaya Pérez,
- señora Ana Guerrero González,
- Señor Clodomiro Cepeda Alvarado,
- señora Alejandra Garrido Véliz, y
- señora Bernardita Villena Norambuena

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión a cada uno de estos casos.

ACUERDO N° 276 : El Concejo acuerda autorizar la ocupación de Bien Nacional de Uso Público en Plaza Cienfuegos, para ampliación de Cafetería del sector.

ACUERDO N° 277 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Esteban Calaf", al Oferente Petrus Netten Martínez, en un monto de \$ 39.989.950.- impuesto incluido, y en un plazo de 105 días.